

ORD.N° 1056 /

ANT.: Sin Antecedentes.

MAT.: Solicitud Informe de procedencia de consulta a Comunidades Indígenas, Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, Región de Coquimbo.

La Serena,

27 JUL. 2015

**A : SR. JUAN EDUARDO FAÚNDEZ MOLINA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO.**

1. En el marco del proceso de aprobación del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la Provincia de Choapa, y en conformidad a lo estipulado en el artículo 13 del Reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena aprobado por el Decreto Supremo N°66 del año 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, y en el artículo 6°, N°1 letra a) y N°2 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); me dirijo al organismo que usted representa para solicitar Informe de procedencia de consulta, en los siguientes términos:

a.- De acuerdo a lo informado por el Subdirector Nacional CONADI Iquique, el Registro Público de Tierras Indígenas Zona Norte comprende entre otras la IV Región, y que revisados dichos registros desde su apertura, año 1997 a la fecha, referente a información que permita localizar suelo protegido por la Ley Indígena, no se halló inscripción alguna.

b.- La Propuesta del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa para el territorio de planificación del área intercomunal de la Provincia de Choapa que comprende parte de los territorios de las comunas de Canela, Illapel, Salamanca y Los Vilos, no incorpora terrenos de ninguna comunidad dentro del mencionado territorio de planificación del área intercomunal, por lo cual no presentaría afectaciones directas para ninguna comunidad indígena aledaña.

Por lo anteriormente señalado y cumpliendo con lo establecido en el Art. 13 del DS N°66, solicito a usted informar sobre la procedencia de consulta a las Comunidades Indígenas para el **Proyecto Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la Provincia de Choapa.**

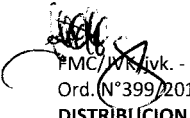
Para mejor comprensión de lo antes señalado se presenta a continuación imágenes de:

- 1.- Plano propuesto del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la Provincia de Choapa y;
- 2.- Planos de propuesta por comuna.

Saluda Atte. a Ud.



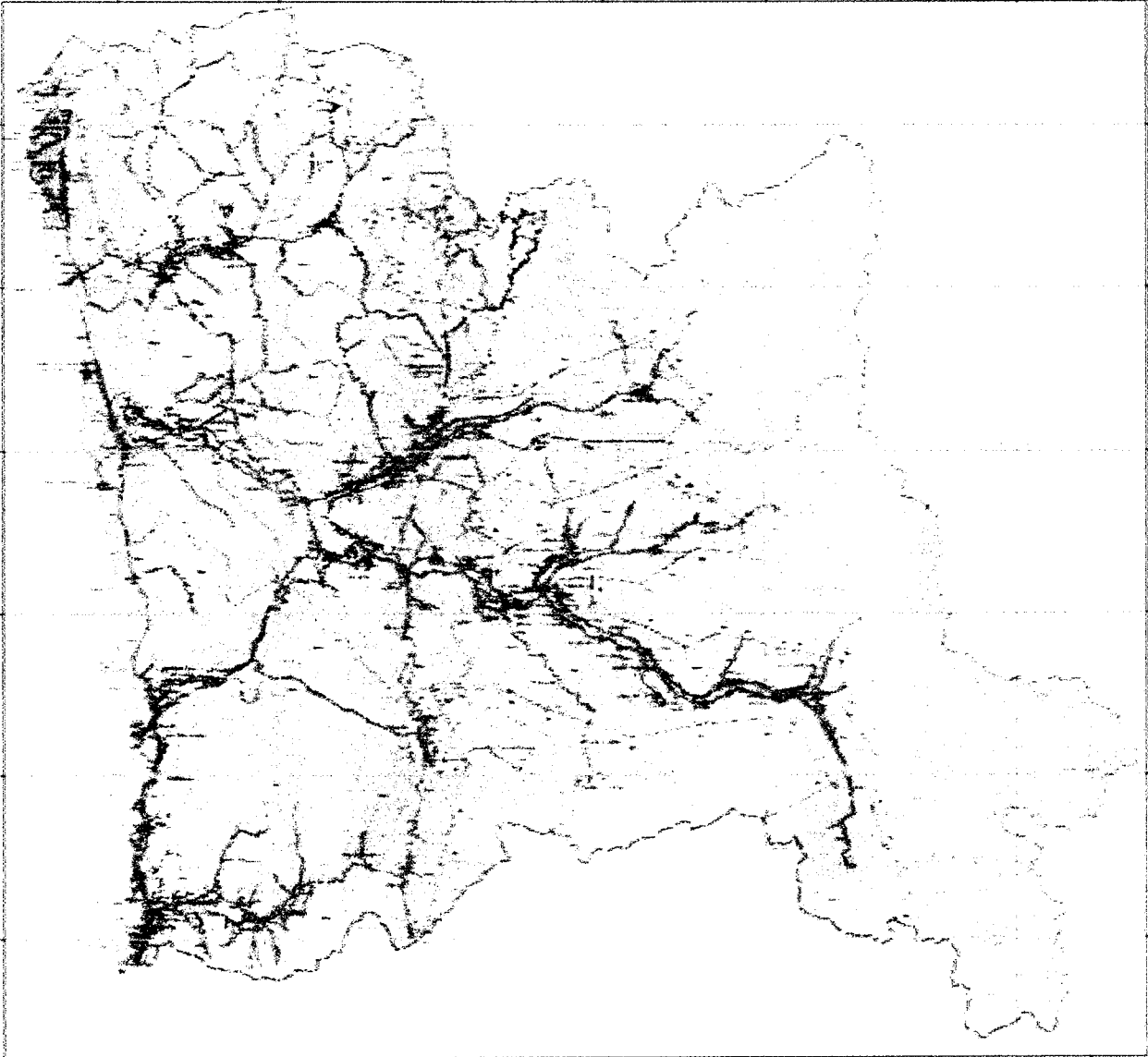
ERWIN MIRANDA VELOZ
INGENIERO CIVIL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO



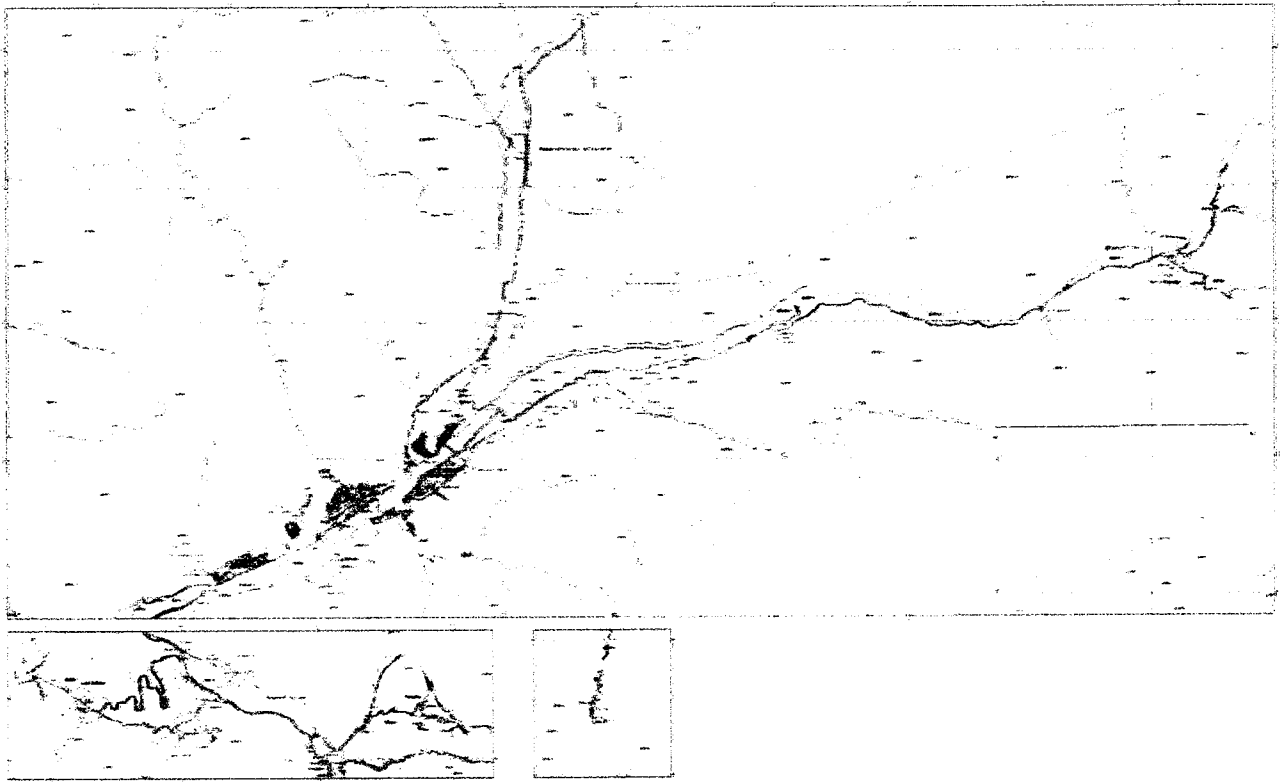
PMC/WK/lvk. -
Ord. N°399/2015
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Archivo Desarrollo Urbano SEREMI MINVU
- Oficina de Partes

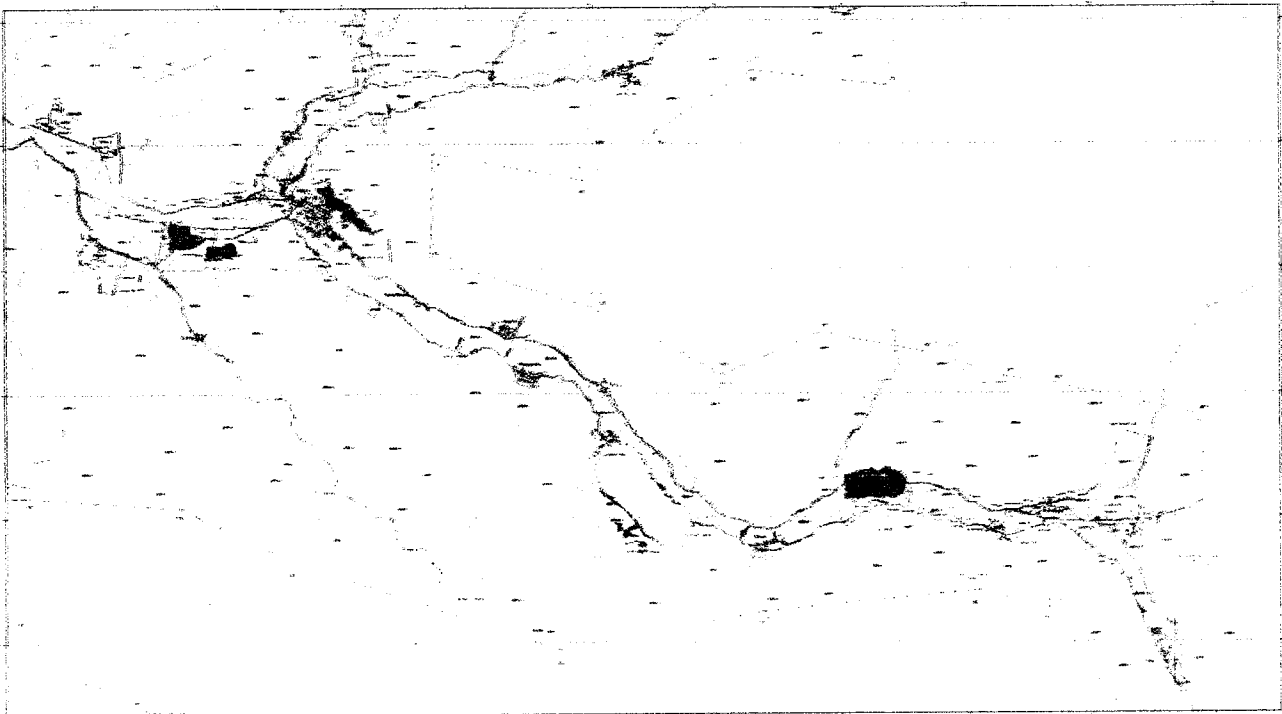
PLANO PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL (PRI) DE LA PROVINCIA DE CHOAPA



PLANO INTERCOMUNAL (PRI) DEL LA PROVINCIA DE CHOAPA COMUNA DE ILLAPEL



PLANO INTERCOMUNAL (PRI) DEL LA PROVINCIA DE CHOAPA COMUNA DE SALAMANCA



PLANO INTERCOMUNAL (PRI) DEL LA PROVINCIA DE CHOAPA COMUNA DE LOS VILOS SUR

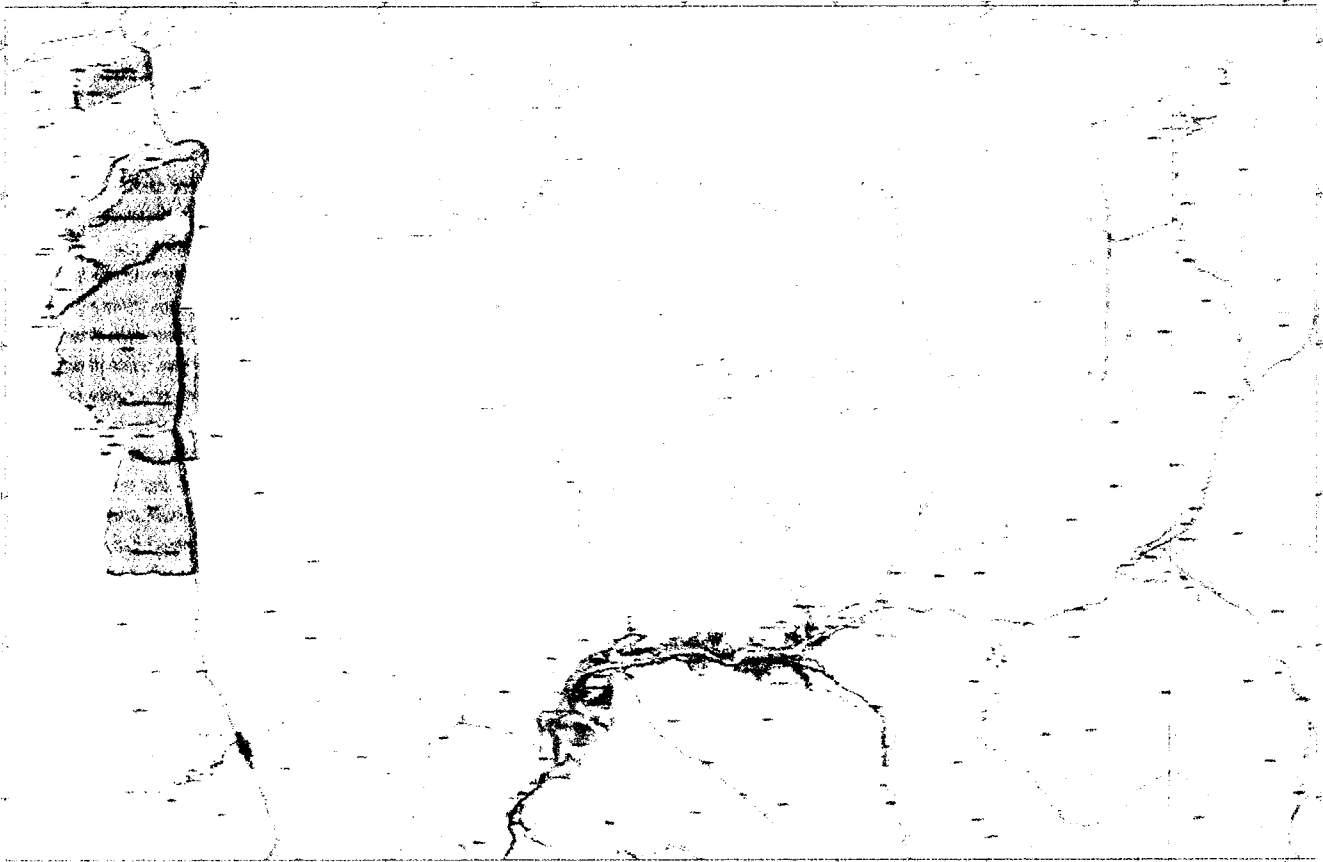


PLANO INTERCOMUNAL (PRI) DEL LA PROVINCIA DE CHOAPA COMUNA DE LOS VILOS NORTE





PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL (PRI) DE LA PROVINCIA DE CHOAPA DE CANELA NORTE



PLANO INTERCOMUNAL (PRI) DEL LA PROVINCIA DE CHOAPA COMUNA DE CANELA SUR



